

**FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA A NIVEL
SUBNACIONAL MEDIANTE LA LEGISLACIÓN:
RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS**

28 de febrero de 2022





Potencial de los actores subnacionales ante el cambio climático por su efecto acumulativo y aditivo

- Entre el 50 y el 80 % de las acciones de adaptación y mitigación necesarias en todo el mundo para combatir el cambio climático son o serán implementadas a este nivel de gobierno.
- El potencial de reducción de emisiones de estos actores se estima entre 15 y 23 gigatoneladas de CO₂e por año.
- Tan sólo el Valle de México, Guadalajara y Monterrey, contribuyen con el 22% de las emisiones nacionales de CO₂.

Es a nivel subnacional donde convergen diversos problemas que colocan a los actores subnacionales como unos de los actores más vulnerables.



Relevancia de contar con instrumentos actualizados

- Permiten trazar metas claras y cuantificables
- Monitorear y evaluar su avance y cumplimiento
- Incrementar la ambición de las metas a futuro

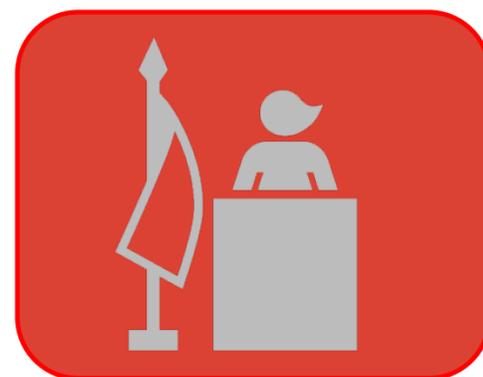
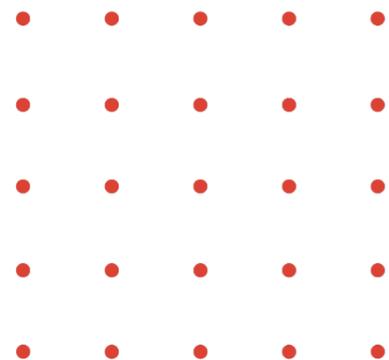
A la fecha, los marcos normativos tanto nacionales como internacionales han cambiado sustancialmente. Entre los cambios más importantes destacan:

1. Modalidades más eficientes de Medición, Reporte y Verificación en términos de mitigación y de Monitoreo y Evaluación en políticas de adaptación;
2. Sistemas de participación más abiertos y democráticos; y
3. Nuevos principios para guiar la política ambiental (no regresión).

Si las legislaciones estatales se encuentran alineadas a estos avances internacionales, las entidades podrán contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las metas internacionalmente trazadas

Una de las tareas de POLEA, gracias al apoyo del Programa UK PACT, ha sido contribuir mediante retroalimentación y acompañamiento técnico a través de procesos participativos con la sociedad, la academia, las empresas y el propio gobierno a través de sus equipos técnicos

Proceso participativo de acopio de información



Reuniones de trabajo con Secretarías para identificar principales vacíos



Webinars



Entrevistas con expertos



Sitio web de participación abierta



Iniciativas de reforma



Entrevistas

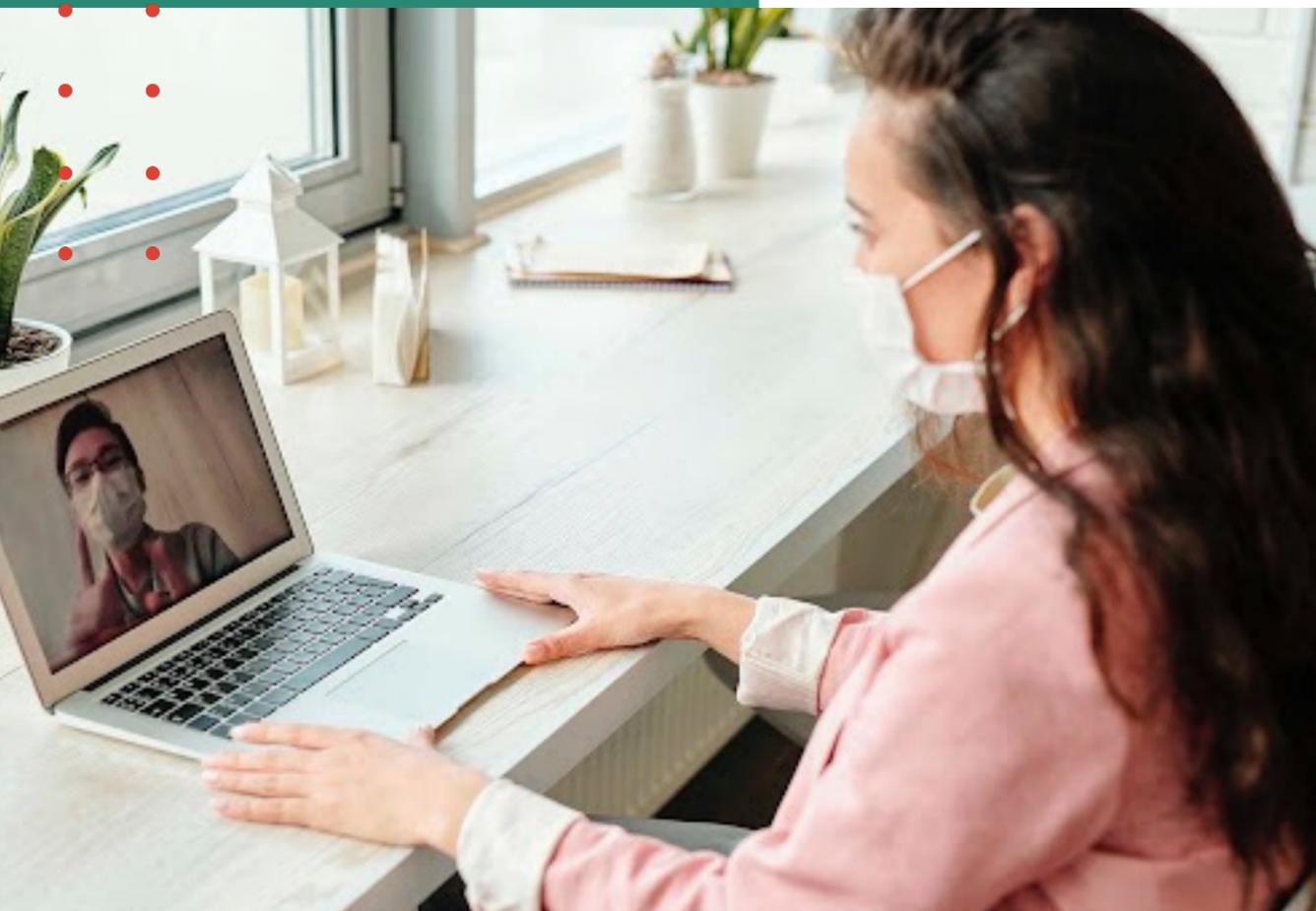
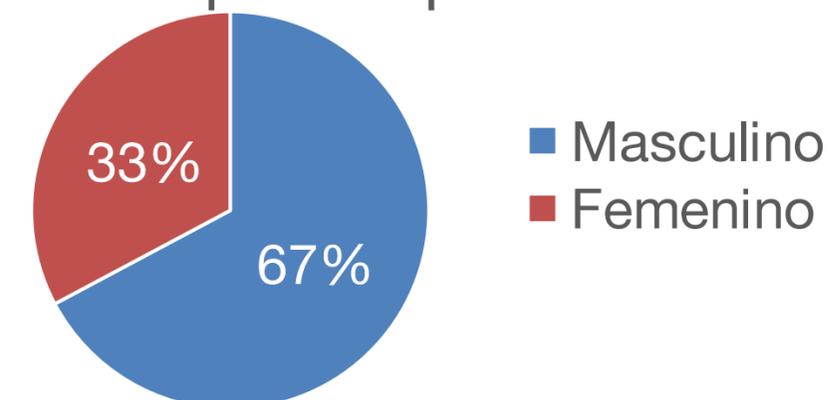
En 6 Estados se ha convocado a poco más de 300 expertos, materializándose 241 entrevistas



Representantes de la administración pública (federal y local), la academia, el sector privado, la sociedad civil y la organización internacional

Sector	Entrevistas
Gubernamental	111
Organizaciones de la Sociedad civil	40
Empresas	26
Academia	40
Organizaciones Internacionales	19
Poder Legislativo	2
Consultoría	3
Total	241

Participación por Género



Hospedado en el portal web desarrollado exclusivamente para cada proceso.

<https://cambioclimaticocdmx.com/>

<http://oaxacaleycc.com/>

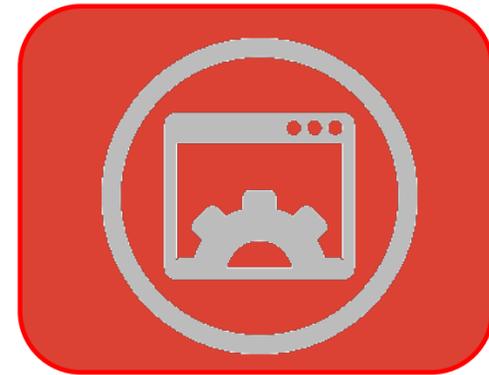
<https://leyccjalisco.com/>

<https://leyccguanajuato.com/>

<http://www.leyccyucatan.com/>

<https://leyccqroo.com/>

<https://leyccpuebla.com/>

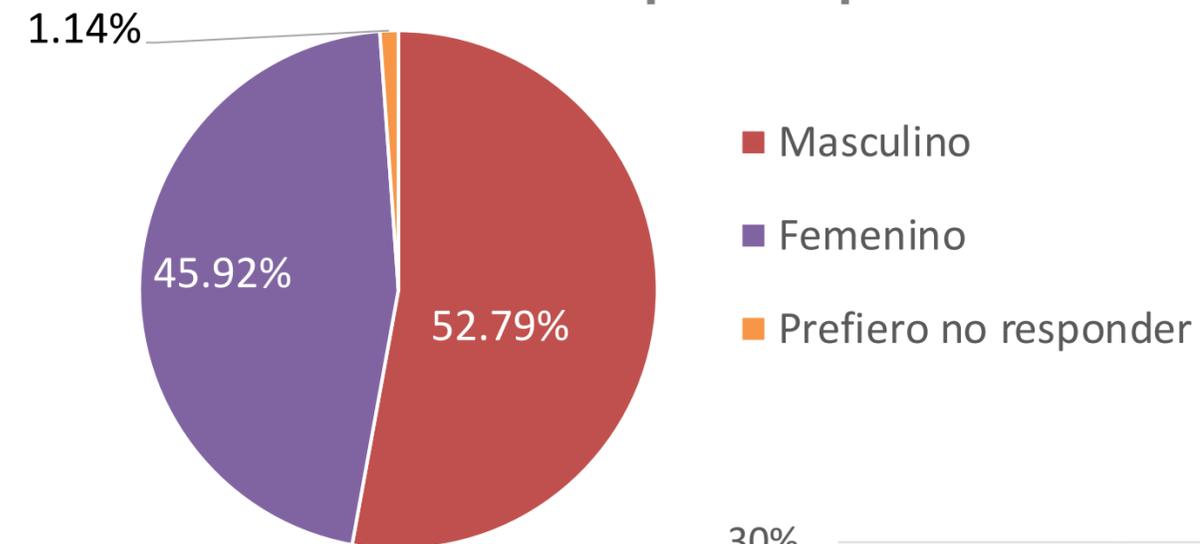


Cuestionario en línea

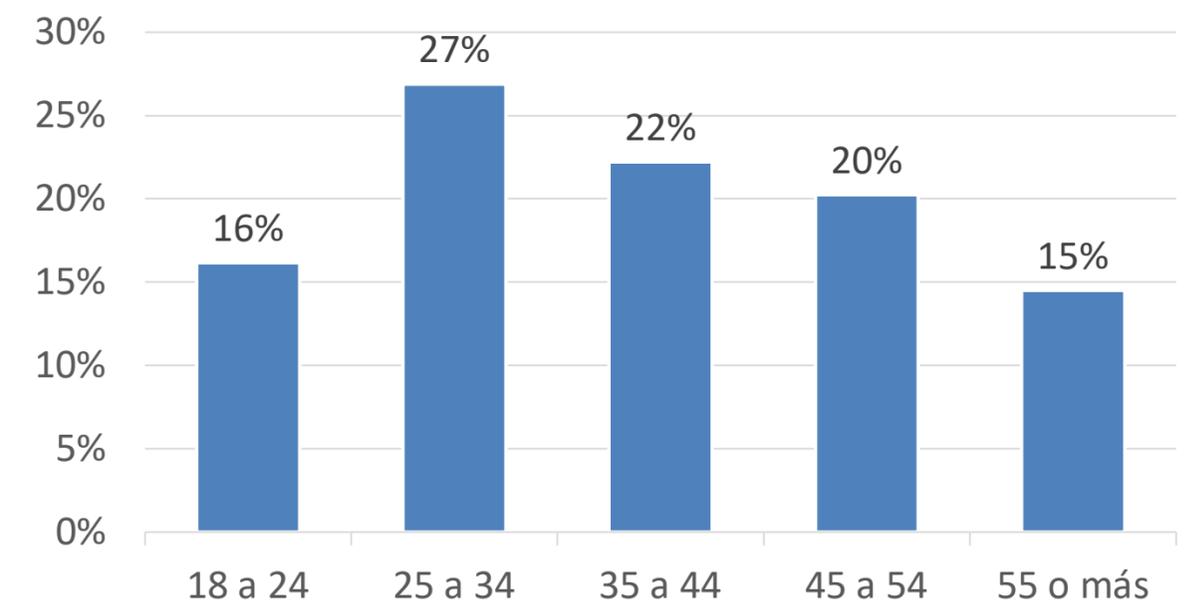
Se han obtenido 699 respuestas, donde el perfil de los participantes ha sido diverso en cuanto a edad, ocupación, género, grado de estudios y sector:



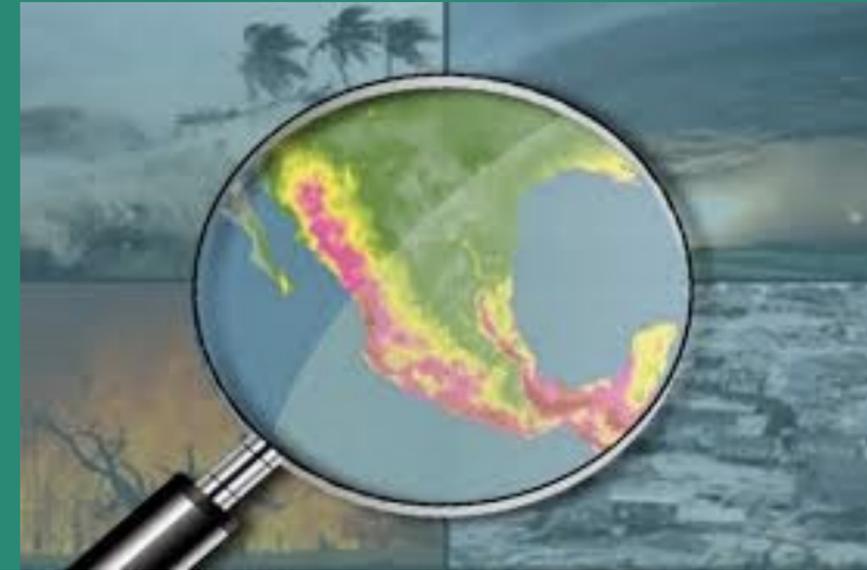
Participación por Género



Edades



Los resultados de la implementación de estos procesos participativos nos han permitido elaborar diagnósticos por Estado sobre la situación del diseño y de la implementación de las legislaciones climáticas, a la luz de la naturaleza, capacidades, fortalezas y necesidades de cada entidad, derivando áreas de oportunidad y propuestas específicas encaminadas a mejorar el diseño de cada marco normativo a nivel subnacional.



Lecciones aprendidas

A nivel subnacional se deben superar barreras financieras, institucionales, de información y conocimiento, y barreras de capacidades.

Destaca la necesidad de homologar conceptos, alinear acciones tanto de mitigación como de adaptación a los criterios de priorización y ponderación, así como integrar algunos principios transversales como:

- Fortalecimiento de capacidades
- Equidad de género
- Enfoque de Derechos Humanos
- Desarrollo de tecnología
- Participación de comunidades



Recomendaciones para la actualización de las legislaciones

Se han podido identificar elementos mínimos que, de integrarse a la ley, favorecerían la acción climática de los estados.

- Contemplar objetivos de reducción de emisiones de mediano y largo plazo
- Definir objetivos sectoriales y reconocer o asignar atribuciones a las dependencias y/o secretarías con incidencia en la materia
- Robustecer las acciones de coordinación
- Fortalecer la vinculación con municipios y la colaboración entre estos
- Incorporar instrumentos de política pública o las atribuciones para desarrollarlos
- Incorporar evaluaciones de riesgos y vulnerabilidad (diagnósticos climatológicos)

Recomendaciones para la actualización de las legislaciones

- Contar con mecanismos para el monitoreo y evaluación (Sistemas MRV y ME)
- Contemplar un financiamiento previsible
- Incorporar comités consultivos independientes
- Incluir mecanismos de participación y consulta con especial énfasis a los grupos vulnerables
- Vincular y armonizar otras legislaciones locales (sectoriales)
- Fortalecer las capacidades técnicas
- Fortalecer la educación ambiental y de cambio climático
- Promover la comunicación, concientización y socialización de la información

Los ejercicios de actualización permiten dar continuidad a la política climática, que bien puede garantizarse a pesar de los cambios en las administraciones de gobierno

Fortalecer las legislaciones de cambio climático presenta la oportunidad de definir y movilizar el financiamiento para la acción climática, coadyuvando a su implementación mediante la generación de instrumentos económicos y/o asignación de presupuesto.

Asimismo, la implementación de los instrumentos se verá favorecida al dotar a cada legislación de un reglamento que oriente la ejecución de la ley.

Desde POLEA, hemos logrado la promoción de metas y estrategias específicas de descarbonización, como alcanzar **la neutralidad de carbono al 2050**, establecido en la recién aprobada Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, así como las iniciativas de Guanajuato, Quintana Roo, Yucatán y Puebla.

Aún falta mucho por hacer en este tema, pero estas son noticias esperanzadoras que sin duda debemos resaltar y hacer ver para que más gobiernos subnacionales en México y en el mundo transiten hacia la acción global.

¡GRACIAS!

Martha Vargas

Asesora Legal POLEA



martha.v@polea.org.mx



@PoleaAC



www.polea.org.mx

Polea
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL